

RAIP No. 0001/2023

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las nueve horas y cinco minutos, del nueve de enero del año dos mil veintitrés.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0236**, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____ del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Procedimiento para otorgar la plaza de “Técnico de Archivo”, la cual salió a concurso dentro del MINEC a través de la Comisión de Servicio Civil.

- ✓ **Solicito perfil de la plaza.**
- ✓ **Fecha cuando asignada dicha plaza**
- ✓ **Nota de los participantes**
- ✓ **Criterios técnicos para la selección y otorgamiento de la plaza**
- ✓ **Currículum de los participantes”. (Sic)**

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____.

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico a la unidad organizativa de este Ministerio que pudiera dar respuesta a las peticiones de información realizadas, por _____, de manera oportuna.
- Que la **Comisión de Servicio Civil (CSC)**, en atención a la solicitud responde por medio de correo electrónico, haciendo del conocimiento al solicitante que se entrega la información en versión publica, en atención al siguiente detalle:
 - a) La información referente al apartado perfil de plaza, se encuentra contenida en el archivo homónimo en formato PDF adjunto al presente correo.
 - b) La información relativa a nota de los participantes, criterios técnicos para la selección y otorgamiento de la plaza, y los curriculums de los participantes, se encuentra detallada en los archivos adjuntos denominados “Notas y Criterios Técnicos” y “Hojas de Vida”.

- c) Cabe señalar que algunos apartados solicitados contenían información confidencial, en específico, datos que son considerados como información confidencial, de acuerdo con lo previsto en el Art. 24 letra b) LAIP, por lo cual esta Comisión generó una versión pública de los mismos en la cual se ha suprimido dicha información confidencial, lo anterior en base a lo previsto en el Art. 30 LAIP.
- d) En cuanto a la fecha en la cual fue asignada dicha plaza, hacemos del conocimiento que esta Comisión desconoce dicha información, pues de acuerdo con el Art. 22 de la Ley del Servicio Civil, esta Comisión únicamente se limita a proponer a los candidatos mejor evaluados a los titulares de este Ministerio, quienes son los únicos competentes en llevar a cabo el respectivo nombramiento.
- e) Finalmente se aclara que al proceso de selección se postularon tres aspirantes, sin embargo, durante el desarrollo de este uno de ellos desistió, por lo cual las pruebas únicamente se realizaron a dos de los tres postulantes a la plaza.
- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber _____, que se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**



Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535